



Honorble Ayuntamiento Municipal de  
**XALPATLÁHUAC**  
Nuestro Compromiso Es *Contigo*



Decreto de Presupuesto Municipal  
Año de Ejercicio 2025  
Correspondiente al Tercer Trimestre

Sección: Presidencia Municipal

No. de Oficio: PM/0396/2025

Asunto: Reactivo E.9.2.4 No aplica

Xalpatlahuac, Guerrero, 10 de noviembre de 2025

**Titular de la entidad de fiscalización local**  
Presente.

En uso de las facultades que contiene al artículo 73 de la ley orgánica del municipio libre del estado de guerrero, con la finalidad de cumplir con lo requerido con el proceso de evaluación de los avances de la armonización contable al tercer trimestre, me permito hacer de su conocimiento que con relación al reactivo E.9.2.4 ¿Cuántos entes públicos del Sector Paramunicipal presentaron el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)? hago de su entero conocimiento que el municipio de Xalpatlahuac, Guerrero, no tiene sector paramunicipal por tal motivo no tiene información que informar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DEL MPIO DE  
XALPATLÁHUAC, GRO.

PRESIDENCIA

2024 2027

Atentamente

Lic. Ramon Lorenzo Cárdenas  
Presidente Municipal Constitucional de Xalpatlahuac, Gro.



Plaza Principal S/N, 41380 Xalpatlahuac, Gro.



gobmun.xalpatlahuac2427@gmail.com



757 121 5967